



Términos de referencia

Asesoría especializada en etnoveterinaria, dentro de las escuelas de agroecología de Momostenango y Santa María Chiquimula

JUSTIFICACION:

La etnoveterinaria es una disciplina que reconoce y valora los saberes tradicionales de las comunidades locales en relación con la salud y el manejo de los animales. En muchas regiones de Guatemala y especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas, los conocimientos sobre medicina veterinaria han sido transmitidos de generación en generación, constituyendo un patrimonio bio cultural invaluable que juega un rol fundamental en la sostenibilidad de la producción animal y en la seguridad alimentaria de las comunidades.

El acceso limitado a servicios veterinarios formales, sumado a la escasa difusión de prácticas de salud animal convencionales, hace que las comunidades dependan en gran medida de estos saberes tradicionales. Sin embargo, muchos de estos conocimientos no siempre se encuentran sistematizados o actualizados, lo que limita su efectividad y reconocimiento a nivel institucional público.

La consultoría propuesta busca brindar asesoría técnica especializada en etnoveterinaria para fortalecer y validar las prácticas tradicionales, con un enfoque de respeto y adaptación a las particularidades locales. Se pretende contribuir a la mejora de la salud animal y el bienestar de las comunidades, asegurando una mayor integración de los saberes indígenas y tradicionales en los enfoques actuales de salud animal, como acción para la sostenibilidad de las iniciativas de producción agropecuaria y comercialización local.

Esta consultoría se justifica por la necesidad de integrar, en un marco científico y técnico, los conocimientos ancestrales, optimizando las estrategias de manejo animal y fomentando la seguridad y salud pública. Además, la colaboración con las comunidades en el reconocimiento y fortalecimiento de sus prácticas ofrece una vía efectiva para conservar sus tradiciones mientras se mejora su calidad de vida.

Objetivo de la consultoría

Desarrollar dentro de las escuelas locales de agroecología, una serie de asesorías técnicas especializadas en etnoveterinaria para integrar los conocimientos ancestrales y tradicionales de las comunidades, con el fin de mejorar la salud y el bienestar animal, optimizando el manejo de los recursos pecuarios y la sostenibilidad de los procesos productivos y de comercialización.

Perfil requerido:

- Persona individual o equipo profesional en Veterinaria, Agronomía y/o Zootecnia con experiencia comprobable.
- Con capacidad de formar en campo y en las condiciones de área rural.
- Conocimiento general del área geográfica de trabajo, y de las condiciones de los productores/as a pequeña escala.

Productos:

El equipo consultor o persona individual será responsable de entregar los siguientes productos distribuidos en los siguientes períodos:

- Plan de formación que considere al menos 6 capacitaciones (3 en Momostenango y 3 en Santa María Chiquimula), donde se abarquen las principales dimensiones o pilares de la etnoveterinaria.
- Informe de las capacitaciones, que incluya un resumen ejecutivo del taller realizado, con medios de verificación como lista de participantes, fotografías.
- Guía técnica que describa el contenido técnico utilizado y referencias bibliográficas.

Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de hasta 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

Condiciones de pago y trabajo:

El presupuesto destinado para esta consultoría especializada es de Q 5,000.00. (Cinco mil quetzales exactos).

Se firmará contrato por prestación de servicios profesionales, el monto convenido será pagado en dos momentos, el 50% con la firma del contrato y el 50% al finalizar la consultoría y contra entrega de informe final, aprobado por ASERJUS.

ASERJUS asumirá los costos de movilización del consultor a las sedes en donde se desarrollarán las capacitaciones, así mismo los gastos de movilización y alimentación de las y los participantes y los materiales demostrativos y didácticos que se requieran.

Las y los interesados deberán presentar una propuesta técnica metodológica con el contenido a desarrollar en las capacitaciones, horarios, recursos, el cronograma de los 60 días y el detalle de presupuesto. Deberán enviarse al correo emprendimientoskiche@serjus.org.gt con atención a Erick Stewart, colocando en asunto PROPUESTA ETNOVETERINARIA, las propuestas se recibirán hasta el **lunes 21 de abril de 2025**.